

Los populismos en América Latina

*Ana Irene Méndez **

*Elda Morales Aldana **

Resumen

En este trabajo se hace una revisión de la producción teórica de la academia sobre democracia y populismo en Latinoamérica. Se establece, como precedente para el estudio del populismo, la caracterización y desarrollo de los sistemas políticos democráticos. Se señala como algunos autores no hacen distinciones entre los populismos, mientras otros diferencian los nacional-populismos de los neopopulismos, el populismo clásico del populismo contemporáneo. Esas diferencias se ponen en evidencia en contextos políticos y económicos que otorgan rasgos peculiares a los liderazgos populistas de derecha y de izquierda. Concluimos caracterizando el discurso de los presidentes venezolanos Pérez, Caldera y Chávez mediante la aplicación de los rasgos que Cammack atribuye a los liderazgos populistas latinoamericanos.

Palabras clave: Democracia, discurso, liderazgo, populismo, neopopulismo.

* Profesoras titulares, investigadoras del Centro de Estudios Históricos y del Centro de Investigación de la Comunicación y la Información, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. E-mail: aimendez65@cantv.net

Populism in Latin America

Abstract

In this paper a review of the academic research done on democracy and populism in Latin America is undertaken. As a precedent for the study of populism, the characterization and development of democratic political systems are established. It is pointed out that some authors do not distinguish between different types of populism, while others differentiate between national-populism and neopopulism, and between classical populism and contemporary populism. These differences are quite clear in the economic and political contexts which point to specific peculiarities in both right-wing conservative and left-wing populist leaderships. We conclude by characterizing Venezuelan presidents Pérez, Caldera and Chávez using the features that Cammack attributes to Latin-American populist leaderships.

Key words: Democracy, discourse, leadership, populism, neopopulism.

Las democracias latinoamericanas han estado históricamente vinculadas al populismo. Los conceptos de democracia y de populismo son tema de debate entre posiciones encontradas acerca de su significado en el plano teórico y en el plano político. Aquí analizamos críticamente las posiciones teóricas que se han ocupado de los procesos de democratización en Latinoamérica y de los populismos que se les asocian. En nuestra indagación partimos de preguntas aparentemente simples: ¿a quien favorece la democracia? ¿Tienen acaso las políticas o estrategias populistas un solo signo? Recorremos primero las avenidas por las que se ha conducido a la democracia en nuestro continente para luego despojar al populismo de las mistificaciones que le han arropado para determinar cuál ha sido su papel en los regímenes políticos latinoamericanos. Finalmente caracterizamos los liderazgos de Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera y Hugo Chávez Frías.

Algunos referentes para el estudio de la democracia en América Latina

El debate sobre la democracia no puede considerarse un tema que deba someterse a un análisis técnico, o la prueba del dato empírico exclu-

sivamente, cuando lo que está en juego son los fundamentos, referentes o los paradigmas teóricos que se han visto afectados por la crisis de la modernidad. Citados por autores latinoamericanos, confluyen factores de orden histórico que son explicativos no sólo de las transformaciones que han experimentado los sistemas políticos en América Latina sino cómo este proceso influye en la aparición de nuevos ejes de reflexión sobre democracia y política, entre otros: el fracaso de los movimientos populares y revolucionarios; la crisis del marxismo; el colapso del socialismo del Este; la experiencia de los regímenes autoritarios; y el agotamiento de los modelos de desarrollo vinculados a la sustitución de importaciones (Lander, 1996: 25).

La posición actual de los científicos sociales puede traducirse a la idea de una combinación de razón crítica e invención, que vendría a sustituir a la razón contemplativa e instrumental característicos de los viejos paradigmas de la modernización, desarrollista, de la dependencia y marxista (Flisfisch: 1991: 4-7). La misma posición es sustentada por Lechner (1988: 61-63) quien destaca cómo la desmitificación de la fe revolucionaria y la crisis del marxismo han contribuido a desviar el camino hacia otros temas y autores que anteriormente no se consideraban.

La incidencia de una clara valorización de la democracia frente a la dictadura también debe citarse en este debate sobre las reformulaciones teóricas de la concepción de democracia en América Latina, Este contexto ha sido ampliamente estudiado por Manuel Antonio Garretón, al señalar que la noción de transición a la democracia tiene como antecedente, no la derrota del régimen autoritario, sino los pactos y negociaciones entre fuerzas democráticas y fuerzas del régimen. La consolidación democrática está asociada a la deseabilidad democrática, lo que implica la renuncia a otros tipos de regímenes políticos (Garretón, 1991: 26,35).

Las propuestas de Bobbio, Huntington, Habermas hacen evidente la hegemonía de la concepción liberal de la democracia entendida por sus procedimientos, y no por sus resultados. Surgen dudas respecto a si estas propuestas pueden ser aplicables al contexto latinoamericano, considerando que las mismas se circunscriben en lo social, político y cultural al tipo de democracias existentes en los países desarrollados e industriales.

El pensamiento neoconservador es otra vertiente de significativa influencia en los análisis sobre democracia y política en América Latina, caracterizado por la permanente exigencia de separar la economía de la

política y limitar la acción del Estado para garantizar las condiciones de operación del mercado. Esta misma posición reproduce la crítica a los excesos de la democracia, los cuales deberían limitarse en función de resguardar la gobernabilidad (Lander, 1996: 26).

Algunos teóricos latinoamericanos vinculan la decadencia del discurso político al fenómeno cultural posmoderno (Lanz, 1998: 124) y al proceso de secularización que desestabiliza la democracia (Lechner, 1988: 132-133). Los argumentos que Lechner presenta para explicar cómo la secularización¹ desestabiliza la democracia, son también útiles porque aportan nuevos elementos para desmontar las tendencias legitimadoras del concepto de democracia procedimental. De acuerdo a esta tesis, las teorías democráticas modernas prescinden de principios de verdad incuestionados e inmutables; la legitimidad de una decisión depende de su legalidad. Los procedimientos formales no dan una seguridad absoluta, no existen procedimientos verdaderos, sino acuerdos contractuales que establecen un derecho, pero no un deber; no ofrecen garantías en el sentido de una obligación ética (Lechner, 1988: 135-136)

Puede observarse que alrededor del tema de la democracia las posiciones teóricas se dividen. Unos la relacionan exclusivamente a los procedimientos y otras tendencias tocan el terreno axiológico. Para algunos no hay más democracia que la representativa, mientras que hay corrientes que se pronuncian en contra de las democracias delegativas. Para O'Donnell (1996: 71-73) es esencial examinar los criterios que aplica una corriente determinada de la literatura, para comparar los casos abarcados en un conjunto bien delimitado de regímenes democráticos. Reconoce que la concepción procedimental de democracia de Robert Dahl, sirve para establecer que en las poliarquías viejas y nuevas las elecciones están institucionalizadas tanto en sí mismas, como en la vigencia razonable de las libertades contextuales. Pero esta definición de democracia es

1 La secularización significó liberar a los individuos de la tutela eclesiástica, incorporando la dimensión religiosa—la salvación de las almas— a la política. Se conserva la redención como objetivo, pero trasladándola a la política. Basta recordar la doctrina de la Seguridad Nacional de Pinochet o el fundamentalismo neoconservador de Reagan, pero también el mesianismo del socialismo revolucionario. En estas concepciones encontramos una pretensión de verdad “salvacionista” que transforma la política en una continuación de la guerra. (Lechner, 1988).

nula respecto de temas evasivos pero importantes como: hasta qué punto los gobiernos responden y rinden cuentas a los ciudadanos en los períodos entre elecciones, hasta qué grado el imperio de la ley se extiende sobre el tejido geográfico y social del país. Igualmente se pregunta si partiendo de este concepto se puede discutir e investigar las cuestiones de calidad y desempeño de las poliarquías.

La diferencia en las concepciones sobre la democracia se hace más transparente en la medida en que se identifican los indicadores para un diagnóstico de las democracias realmente existentes, y se analizan las propuestas que estimulan los cambios más urgentes. Una de las críticas que puede hacerse a las concepciones de corte neoconservador que hoy dominan los debates sobre la democracia en América Latina se refieren a sus ausencias, a los temas que quedan fuera del análisis teórico.

Follari (1997: 18,19) afirma que es necesario volver a la fuente de lo que la democracia significa. La delegación y la representación son sólo un artificio para lograr que la voluntad colectiva se mediatice. La democracia ideal debe ser directa; pero la complejidad de la administración y la gestión impiden una gerencia social inmediata. La distancia entre la voluntad popular y la acción de los políticos plantea con urgencia recuperar la decisión para aquéllos que son *sus dignatarios primeros: los ciudadanos*.

Portantiero (1994: 38-39) construye su crítica alrededor de una historia democrática que arranca signada por dos extremos: por el constitucionalismo encerrado en una visión juricista de la democracia, y por la definición de lo democrático por lo social. Esto abre la posibilidad de una percepción política de la cuestión democrática no sesgada hacia lo social o lo jurídico. Será entendida esta percepción como una aproximación desde y para la sociedad y no desde y para el Estado. Ante la interrogante ¿cuáles serían los órdenes económicos y sociales más compatibles con el modelo democrático?, se revela la constante de colocar la resolución del problema democrático como residuo de un orden económico, sea éste centrado en el mercado o en la planificación. "Sólo a partir de un cambio de perspectiva podría superarse la oposición falazmente habitual en América Latina entre *democracia formal* y *democracia sustantiva*".

El autor plantea que existe una explosión participativa caracterizada por la presencia de nuevas ciudadanías que se resisten a aceptar ordenadores simples o preconstituidos: el pueblo congregado en el Estado-movimiento (visión populista); la clase expresada en el Estado-Partido

(visión socialista) y el individuo agregado por el mercado, de acuerdo con la visión liberal. El problema para todo proyecto democrático es que debe hacerse cargo de esa fragmentación; y el “hacerse cargo” implica una ampliación de los límites originales de la democracia política, inicialmente sólo garantista y no transformadora. En este sentido la democracia debería “sustantivarse”. La forma de la democracia coincidiría con su sustancia.

En un área tan fundamental para la existencia colectiva como lo son las relaciones económicas, la democracia política no ha planteado cambios en los mecanismos de toma de decisiones y mucho menos en la orientación de las políticas macroeconómicas de corte neoliberal. La transición hacia regímenes democráticos, fundada en criterios netamente procedimentales, no se traduce en cambios significativos en los niveles de vida de la población de la mayoría de los países latinoamericanos.

Quedan establecidas las posiciones entre quienes hacen del tema de la democracia un debate procedimental como principio normativo del régimen político y quienes por el contrario la definen como un modo de vida, con sus estructurales articulaciones de poder, con sus contenidos históricos, con sus implicaciones éticas (Lanz, 1998: 132-133).

La intensa discusión que ha suscitado en América Latina la necesidad de las reformas del Estado en respuesta a los desafíos que plantean los desequilibrios sociales, económicos y políticos de las democracias en la región, obliga a examinar diversas y contradictorias propuestas teóricas. El tema del Estado en América Latina tiene vínculos con procesos históricos que comprometieron el análisis teórico, cuando aún permanecían incólumes clásicos paradigmas de investigación en las ciencias sociales.

Cardoso (1993: 389-390) afirma que si hay algo que atraviesa toda la historia latinoamericana desde 1930 –después de la gran depresión– es el papel del Estado como agente central tanto del desarrollo económico como de una posible política de distribución del ingreso y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Considera además que fue la CEPAL quien racionalizó ese papel del Estado Latinoamericano. Ubica la crisis del modelo populista y desarrollista del crecimiento económico a mediados de los sesenta y durante los setenta. Ratifica el surgimiento del nuevo autoritarismo que militarizó al Estado y se desvinculó del ideario desarrollista (Ibid.: 391, 394-395). La tendencia a la demonización del Es-

tado, según Cardoso, tuvo mayor resonancia en los países donde se produjo una militarización del gobierno; pero la ola antiestatal creció igualmente en los países donde el poder estatal se mantuvo bajo el control civil. La dominante ola liberal en el mundo, reforzada por los acontecimientos del Este, contribuyó a legitimar la oposición entre Estado y mercado. De esta manera se revaloriza la iniciativa privada, el mercado y la desregulación como ejes del crecimiento económico.

Touraine (1999: 19) ofrece su propia versión de este proceso y plantea que en América Latina los economistas atentos a los avances sociales tanto como al crecimiento de la economía, buscaron apoyarse en estados *nacional populares* para dar un salto hacia delante. Este modo integral y global de desarrollo se agotó y fue sustituido a partir de los años setenta por un modelo opuesto que concede prioridad al mercado. El desarrollo nacional dirigido por el Estado había generado mala asignación de los recursos muchas veces por culpa de la burocratización y de la corrupción; se atendía cada vez menos el objetivo de reducir las desigualdades sociales.

A finales de la década del ochenta, los procesos de transición a la democracia en la mayoría de los países latinoamericanos no provocaron cambios radicales en algunos escenarios debido a las características de las negociaciones pactadas. Por lo tanto, la influencia del pensamiento neoliberal o neoconservador no se debilitó, al contrario, siguió construyendo una contradicción simplista e instrumental entre Estado-mercado. Frente al argumento que exalta las virtudes de lo privado en oposición a lo público, se ratifican las diferencias entre posiciones teóricas. Unos autores muestran una influencia solapada de la vertiente neoconservadora y otros labran un lento pero significativo camino en la construcción de una necesaria teoría crítica radical. La tesis neoliberal acerca de la reforma del Estado, no se orienta a incrementar la participación ciudadana en los asuntos públicos: al contrario, reduce el ámbito de lo público y de lo político, considerados como obstáculos al libre despliegue de las fuerzas del mercado (Lander, 1996: 46-47).

Flisfisch (1987: 312) apunta que la construcción del orden debe llevarse a cabo desde la sociedad política. Lo que no significa la extinción del Estado, sino su subordinación (incluyendo su mercado político y su corporativismo), integrándose a formas políticas cercanas a la noción de democratización del Estado. Existirían en los países latinoamericanos

tendencias contradictorias en juego: unas favoreciendo procesos de imposición unilateral de orden desde el Estado, otras empujando en la dirección de una elaboración contractual asociada a un desarrollo de la sociedad política. El autor defiende la idea de una *democratización social* de la sociedad política, una revalorización de *formas políticas parlamentarias*, a las que se subordinaría la forma estatal, y la exigencia de un grado importante de consociatividad en el estilo de operación de la sociedad política (Ibid.: 326).

Otros autores ensayan una posición intermedia. O'Donnell (1998: 16) considera que parte fundamental de la legitimidad del Estado, así como la legitimidad del régimen político, es contrarrestar los efectos del mercado en favor de los que no pueden soportarlos. Ambas lógicas, las del mercado y las del Estado, tienen sentido, ambas son necesarias y ambas coexisten. Negar esta inherente tensión, o atribuir una primacía absoluta al mercado o al Estado, conduce a simplificaciones ideológicas, que aunque aparentemente opuestas, coinciden en ser socialmente despiadadas. El eje central del argumento presentado por el autor es reconocer lo contradictorio y complejo de la coexistencia del dinamismo de la globalización por un lado, y por el otro la necesidad de un Estado fuerte asentado en una ciudadanía conciente, con un sistema legal justo y efectivo, capaz de contrarrestar los efectos dañinos de los mercados, y a la vez sustentar un régimen democrático (Ibid.: 19).

Una vía para garantizar la estabilidad del sistema político democrático es el fortalecimiento de la sociedad civil como eje central de un proceso de diferenciación Estado - economía y sociedad. La sociedad civil debe alcanzar la fuerza necesaria para disciplinar el Estado y regular la economía. Las fuerzas cívicas necesitan estar representadas por partidos políticos modernos, sin los cuales la democracia puede llegar a ser una simple continuación de la política elitista en un mercado abierto (Olvera, 1995: 132,135).

Touraine (1999) comparte esta propuesta e identifica sus componentes esenciales. Así como la democracia afirma la autonomía del sistema político, así también, debe establecer relaciones con los otros dos niveles de vida pública, de manera que en última instancia sea la sociedad civil la que legitime al Estado. Esto significa que la lógica que desciende del Estado hacia el sistema político y luego hacia la sociedad civil es sustituida por una lógica que va de abajo hacia arriba, de la sociedad civil al

sistema político y de allí al Estado; lo que no quita autonomía ni al Estado ni al sistema político.

Lanz (1998: 101-103) confirma que es difícil separar una teoría de la democracia de una teoría del Estado; es así como se comprende el punto de vista del neoconservadurismo en boga, al plantear un claro encadenamiento ideológico entre el discurso del mercado, un antiestatismo declarativo y la manipulación de la “democracia” como entidad universal. Lo mismo ocurre con la querrela sobre el Estado (su tamaño, sus funciones, su modelaje, etc.). Los propagandistas del “Estado mínimo” disimulan muy bien cualquier alusión al problema central del poder y las redes estructurales de explotación, coerción y hegemonía.

Follari (1997: 13-15) advierte que frente a las formas de concentración de capital a nivel internacional, en Latinoamérica era imposible seguir con los mismos modelos de acumulación basados en la función empresarial directa del Estado. Sin embargo las dos reacciones ideales frente a esta nueva realidad resultaron infértiles: la primera sustentada por los detractores del cambio decidieron seguir aferrados a la idea del Estado como gestor directo de la mayoría de las actividades; la otra posición empujada por la ideología neoliberal considera como solución la privatización total al tiempo que demoniza al Estado. Es decir, la tesis neoliberal en su auge sostuvo la noción de reforma del Estado como eliminación de éste, o la figura del Estado mínimo incapaz de coordinación y dirección de la economía, y resolución de los problemas sociales. Esta visión fracasada de la promesa neoliberal la vemos expresada en una de las posturas más anecdóticas de un sector neoconservador del pensamiento político latinoamericano².

2 “Nuestra idea central es precisamente ésta, la idea de que la libertad es la base de la prosperidad y de que el Estado debe ceder a la sociedad civil los espacios que arbitrariamente le han confiscado como productora de bienes y gestora de servicios (...) Los liberales consideramos fundamental el acceso de la población a los servicios públicos esenciales: educación, salud, agua potable, nutrición y seguridad social. No obstante –y ahí radica nuestra diferencia sustancial– no admitimos el dogma de que el Estado debe ser el ejecutor de tales programas. El Estado debe aprovechar el concurso del sector privado para la prestación directa de los servicios elementales. La privatización no es, en este caso, un fin sino una herramienta para ampliar la cobertura, la calidad y la eficiencia de una política social. Se trata de reemplazar los monopolios públi-

Kliksberg (1998: 54,56) en su crítica al proceso de “demolición” del Estado en los países en desarrollo –idea que postuló la necesidad del “Estado mínimo” para dejar liberado el desarrollo al mercado– subraya que el eje central de la discusión no es el tamaño en abstracto, sino el rol que debe cumplir en el proceso histórico y cómo dotarlo de la capacidad de gestión necesaria para llevarlo a cabo con eficiencia.

Se está levantando actualmente una concepción distinta, legitimada por la evidencia histórica en el logro de avances y cambios significativos que permiten superar la antinomia Estado-Mercado. Se plantea la necesidad de reconstruir el Estado al tener como posibilidad real la conformación de un “Estado inteligente”, un Estado concentrado en roles estratégicos para la sociedad. Un Estado inteligente en lo social, implicaría un Estado con una política de Estado, no de partidos, en educación, en salud, nutrición y cultura, orientado a superar las enormes inequidades, capaz de impulsar la concertación entre lo económico y lo social, promotor de la sociedad civil (Ibid: 59-63).

El contexto del liderazgo populista en Venezuela³

A partir de 1958, con la caída del régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, en Venezuela se instaura una democracia pluralista, con predominio de un sistema de partidos (Guevara, 1989: 84). Gueron y Njaim (1978) señalan dos rasgos específicos y peculiares de la democracia venezolana en la segunda mitad del siglo XX: el petróleo y el Pacto de Punto Fijo. Éste sirvió de fundamento político para la constitución de 1961 y, en la praxis, generó un híbrido entre la competencia de AD y Copei por hacerse de los votos y la no competencia real en la oferta electoral.

En razón de una lógica rentista, distributiva, alimentada por los ingresos petroleros y que impregna a toda la sociedad (Van der Dijs, 1993) AD y COPEI fundamentaron su *status* mayoritario en el clientelismo que imposibilita la real vigencia del Estado de Derecho. Se reduce la democracia a su versión mínima y procedimental con tendencias antiparticipativas, cuasi-autoritarias y desmovilizadoras. Las estructuras sociopo-

cos por esquemas de competencia entre las entidades prestatarias dando al usuario toda su libertad de elección” (Mendoza-Montaner -Vargas Llosa, 1996: 109,119-120).

3 Lo que sigue en adelante es parte de la tesis doctoral de A.I. Méndez.

líticas son corporativistas como expresión del estilo populista que ofrece a los grupos emergentes o amenazados los medios para consolidar su posición (Newton, 1980: 71-72).

La lógica rentista entró en contradicción con el liberalismo y con el modelo económico capitalista (Guevara, 1989: 31). A partir de 1978, las políticas económicas del sistema se inspiran en el modelo neoliberal (Van der Dijs, 1993: 162). Salamanca, (1992: 270) ubica el gran viraje en 1989 con el VIII Plan de la Nación del gobierno de Carlos Andrés Pérez.

El gran viraje comprendía medidas de carácter económico y social: flexibilización del mercado laboral y desmontaje de las estructuras sindicales establecidas; liberalización de los controles de precios, aumento de las tasas de interés incluyendo las preferenciales, privatización de las empresas públicas en función de la disminución del gasto fiscal, ruptura de las barreras proteccionistas para permitir una mayor afluencia de capital extranjero y/o permitir la salida a los mercados externos de productos nacionales (Contreras, 2004, 114)

La aplicación por Pérez de la política socioeconómica neoliberal hizo que, a partir de 1989, Venezuela se convirtiera en una sociedad de protesta y rebeldía por el cambio de las reglas de juego social y del código cultural que habían regido las relaciones del Estado con la sociedad: “De una sociedad protegida por el Estado bajo la forma de subsidios se comenzó a transitar hacia una sociedad desprotegida y abandonada a sus propias capacidades de sobrevivencia, que debía empezar a ‘pagar la cuenta completa’ de su consumo social” (Salamanca, 1997: 106-111). El impacto de las políticas de ajuste que impone el modelo se trató de atenuar a través de programas sociales al estilo del ‘ajuste con rostro humano’ propugnado por UNICEF y que en el segundo gobierno de Caldera constituyeron parte de la llamada Agenda Venezuela.

De qué hablamos cuando hablamos de populismo

El fenómeno del populismo, asociado con las democracias latinoamericanas, nace en la primera mitad del siglo XX y en las dos últimas décadas del siglo se transfigura en neopopulismo. El análisis del *populismo* es “difícil, ambiguo y hasta contradictorio” (Rey, 1976: 137). Los autores se refieren a él de múltiples maneras: como credo, movimiento de reforma oportunista, síndrome político o arma organizacional (Wiles, 1969: 203-204; Hennesy, 1969: 39), como concepción sobre la política con un es-

tilo de liderazgo oportunista (Romero, 1987: 31, 1994: 25-26), como proceso político (Germani, di Tella y Ianni, 1997: 140), como fenómeno pasajero y como discurso político (de la Torre, 1998: 131-133), como fórmula política (Incisa di Camerata, 1997: 21-22) y como régimen político (Nun, 1998: 50).

Sobre la cuestión de cuáles son sus principios, valores, características y prácticas, el populismo ha dado origen también a una gran diversidad de análisis. En lo relativo a sus *principios*, Wiles (1969: 203-204) dice que se basa en la premisa de que el pueblo, definido como la “gente simple” y sus tradiciones colectivas, es el depositario de la virtud. Esa premisa provoca un síndrome político revestido de matices socialistas que varían en cuanto a intensidad y aparición en el tiempo, pero que son “de sorprendente permanencia”. Con Wiles coinciden Newton (1980: 71-72) y Hennesy (1969: 41) al calificar de imprecisa o incoherente la ideología populista.

Dahl (1988: 87) reconoce una teoría populista que postula dos condiciones que pueden resultar antagónicas según el modelo de democracia que se defienda: la soberanía popular (propia del modelo de democracia radical) y la igualdad política (rasgo de la democracia liberal). El populismo exalta al pueblo, como factor fundamental del proceso de cambio (Guevara, 1989: 28-29). La idea de pueblo es asumida como un mito (Incisa de Camerata, 1997: 22) o como un ente colectivo unificado, heterogéneo, donde desaparecen las tensiones de clase⁴ (Hennesy, 1969: 41-42; Rey, 1976: 142-143). En el populismo clásico, lo “popular” define la constitución de alianzas entre clases, grupos y sectores sociales muy diversos y heterogéneos pero no antagónicos que se enfrentaban a las élites dominantes (Sánchez Parga, 1998: 152). Hay una división entre el pueblo y el “no pueblo”. Éste último es visto como “una especie de conjura permanente y de proporciones universales” (Incisa de Camerata, 1997: 24), o como un enemigo común, real o inventado (“los oligarcas”, “el imperialismo”) al que se le atribuyen todos los males (Rey, 1976: 142).

4 De allí que los partidos populistas latinoamericanos se declaren policlasistas (Britto García, 1988: 10).

Son *valores* del populismo la soberanía popular, la igualdad política (Dahl, 1988: 87); la justicia social (Lefort, (1992: 141)⁵; el nacionalismo, el antiimperialismo, el antielitismo y el antioligarquismo (Hennesy, 1969: 41); la modernización y el reformismo (Guevara, 1989: 28-29), la estabilidad y el consenso (COPRE, 1993); es moralista, más que programático (Wiles, 1969: 204). En cuanto a las *características* del populismo se señalan el liderazgo personalista y estructuras corporatistas (Newton 1980: 72; Burbano de Lara, 1998: 10). Ese liderazgo proviene de una clase media urbana (Hennesy, 1969: 41) y establece un contacto místico (sic) con las masas (Wiles, 1969: 204).

En lo *económico*, a pesar de que los regímenes populistas latinoamericanos clasifican como capitalistas dependientes –con una retórica socialista– en un proyecto de desarrollo hacia adentro, hacen énfasis en la redistribución de la riqueza más que en el aumento de la capacidad de producción; protegen la industria nacional contra la competencia externa; nacionalizan empresas con valor estratégico y promulgan leyes para controlar la remisión de beneficios al exterior (Hennesy, 1968: 41; Rey, 1976: 142-143; Romero, 1994: 23).

En lo político, la distancia entre lo formal y lo legal caracteriza la práctica populista y el Estado funciona muchas veces fuera de la legalidad (Van der Dijs (1993: 172). Están presentes elementos “bonapartistas” y “cesaristas”, con rechazo del tipo de burocracia weberiana y concesión de importancia a la fidelidad política (Rey, 1976: 143). Este último autor (Ibid.: 147) reconoce al populismo a) la apertura de canales de participación económica y social a grupos históricamente marginados; b) la creación de relaciones y vínculos de carácter personal y utilitario (mediante una política prebendaria), en lo que se ha llamado el particularismo (Van der Dijs, 1993: 172) o clientelismo; c) la proclamación ideológica de los principios democráticos que en la práctica se traduce en “auténtica participación” de masas. Dahl (1988: 87-88) señala que el modelo de democracia populista en la elección de políticas se rige por las reglas de la mayoría y del voto de valor igual. Vega (1992: 121) critica el hecho de que el concepto de democracia ciudadana es reemplazado por la participación

5 Lefort advierte que la justicia social del populismo “viene desde arriba” y obedece al propósito de rechazar los peligros de requerimientos por reformas democráticas.

plebiscitaria directa o de las masas organizadas desde el Estado o asociadas al mismo. Los regímenes populistas, apoyándose en manifestaciones públicas de apoyo, son proclives a tácticas extraparlamentarias (Newton, 1980: 71-72).

Una retórica particular, de vocación demagógica (Romero, 1987: 36), es parte de las prácticas políticas populistas y se construye alrededor de los valores fundamentales asociados que hemos mencionado arriba. A tales valores se agregan rasgos superficiales de la tradición cultural (Brito García, 1988: 10) y el personalismo de los líderes carismáticos.

Desde fines de los setenta y comienzos de los ochenta, se habló del colapso (Germani, di Tella y Ianni, 1977: 140) o desaparición del populismo. Newton (1980: 75) decía que el populismo estaba desvaneciéndose en el pasado y que era mejor tratarlo como un fenómeno histórico. Ponía como ejemplo a México, Venezuela y Costa Rica que habían superado su fase populista y llevaban adelante su “revolución burguesa”. Otros tratan el fenómeno con más cautela: Nun (1998: 54), por ejemplo, dice que hoy es más difícil adjudicarle el rótulo de populista a un régimen, “sin analizar previamente hasta dónde refracta de maneras particulares una transformación en los estilos de representación política que afectan a la mayoría de los liberalismo democráticos”. Touraine (1993: 421-425) advierte que la tentación populista está presente en toda América Latina, que social y políticamente está muy cerca de la situación nacional popular, aunque en una fase de extrema descomposición, mientras “su situación económica parece llevarla casi inevitablemente hacia las soluciones liberales”.

Si el populismo fue antioligárquico, el neopopulismo de los años noventa, en México, Perú, Bolivia y Argentina, hace alianzas con los sectores empresariales más concentrados. La redefinición de las alianzas se acompaña de una operación ideológica y discursiva que permitió la reconciliación del populismo con el liberalismo (Novaro, 1998: 40). Refiriéndose al caso argentino, Novaro señala que en el populismo clásico, “la identidad peronista fue una *identidad por alteridad*,” en la se distinguía entre amigos y enemigos (el pueblo y la oligarquía), mientras que el menemismo la ha convertido en una identidad por escenificación”, que unifica la heterogeneidad, el polimorfismo, la desarticulación y fragmentación de la sociedad argentina al referirla a “una escena de simbolización y a un actor (Menem) que personifica a todos los *ciudadanos peronistas*,

para que ellos puedan reconciliarse con una imagen colectiva de sí mismos” (Ibid.: 31). El peronismo, que había sido el *partido de los de abajo*, se convierte en el *partido del orden* (Ibid.: 40).

Otra perspectiva analítica del populismo

Dos autores, Aníbal Quijano y Paul Cammack, partiendo de la literatura sobre el populismo, han estudiado el fenómeno con enfoques más comprensivos. El primero lo hace a través del análisis histórico y semántico, rechazando los enfoques anclados en el eurocentrismo, mientras el segundo utiliza categorías del marxismo y la idea de las crisis estructurales, coyunturales e institucionales. En esta sección revisamos sintéticamente sus tesis que tienen en común el que consideran el contexto de los juegos de poder político en relación con el proceso de acumulación capitalista en América Latina. Ambos se remiten al análisis del discurso, y de las estrategias políticas de algunos líderes populistas que desafían el *status quo* y las respuestas de las instituciones a esos desafíos para neutralizarlos. En contraste, otros líderes –dicen Quijano y Cammack– ganan el apoyo popular con un estilo populista para introducir las políticas económicas neoliberales.

Quijano (1998) en su análisis histórico y semántico del populismo, se pregunta si es pertinente calificar de populistas a experiencias políticas de naturaleza tan disímil como las nacional-democráticas o nacional-populares⁶ y regímenes como el de Fujimori. Entre las opciones conceptuales desde las cuales los autores latinoamericanos se han aproximado al estudio de las experiencias populistas, Quijano (1998: 176) señala que se hacen necesarios “cuidadosos deslindes capaces de constituir” con la trayectoria del populismo “un genuino campo de significaciones donde tales experiencias, a pesar de su diversidad, muestren alguna filiación histórica común”.

El problema reside en que, en la mayoría de los casos, los análisis del populismo latinoamericano se han hecho desde “las plantillas de *lectura* eurocéntrica”, esto es, “se asume un supuesto patrón histórico universal, el europeo occidental, respecto del cual todas las demás expe-

6 Touraine (1987 y 1993) desde los 80 ya se refería a regímenes nacional-populares en América Latina.

riencias históricas no son sino casos particulares y según el cual deben ser, en consecuencia, *leídas* todas ellas” (Ibid.: 171-172). Entre quienes hacen la lectura desde esa perspectiva destacan dos posiciones⁷: la de los dominadores y sus intelectuales para quienes la identidad de lo popular y lo plebeyo es negativa. Este enfoque se ha convertido en hegemónico, casi único; y la de las gentes de *izquierda* de las capas medias tradicionales (de origen *no-popular*), lo mismo *revolucionarias* que *reformistas*, quienes han reclamado sin mucha fuerza una identidad positiva de esas categorías (Ibid.: 176).

Desde ese enfoque hegemónico, señala Quijano de la palabra *populismo* se excluye cualquier significado vinculado a la experiencia nacional-democrática-popular. Las palabras ‘pueblo’ y ‘popular’ adquieren una connotación más bien irónica y hasta peyorativa. Ahora populismo se refiere exclusivamente a: 1) todo discurso político que se pronuncie sobre los problemas ‘populares’ o se dirija al ‘pueblo’; 2) al liderazgo que logre seguidores *populares* y, en especial al, que utilizando la nueva escena pública levantada por los mass-media, pueda manipularlos y controlarlos. Así, ese nuevo concepto reduccionista de *populismo*, sirve ahora a los neoliberales, según las necesidades políticas de cada caso, a propósitos de descalificación y de confusión, análogos a los que cumplía bajo los estalinianos (Ibid.).

Ese escamoteo semántico, dice Quijano, tiene un doble efecto ideológico: el de la *deshistorización* y el de la *ahistorización* del concepto al “referirlo a fenómenos históricamente indeterminados”. El efecto de ahistorización ocurre cuando el uso del término se limita a designar la concurrencia de *discursos*, *liderazgo* y *masas*, en que los sectores *populares* aparecen manipulados para fines pragmáticos de control del poder. Si eso es el populismo, entonces se trata de un fenómeno de todas las sociedades históricas de las que tengamos noticia. Es tan antiguo y tan nuevo como las luchas sociales y políticas. Dicho de otro modo, dice Quijano, de todos los tiempos y de ninguno en particular (Ibid. 176-177). La manipulación ideológica del concepto, primero, saca

7 Las otras dos opciones conceptuales anotadas por Quijano se definen por la referencia histórica rusa, en versión estaliniana; y la referencia a la experiencia de EEUU después de la Segunda Guerra Mundial.

del debate la cuestión de las relaciones de poder, pues se elude toda referencia a los grandes intereses sociales en juego, a los conflictos sociales y políticos, que no pueden ser analizados sino en contextos históricos particulares y específicos; y, segundo, permite etiquetar de *populistas* lo mismo a Menem, a Velasco Alvarado que a Fujimori, o Alan García, de la misma manera que se igualaba a fascistas y a movimientos nacional-democrático-populares. Se ignoran los intentos nacional-democráticos en los que tomaron parte clases y movimientos populares combatidos y derrotados por fuertes alianzas imperialistas, a través de mecanismos económico-políticos, de sangrientos golpes militares, o por ambos medios. Lo anterior da por resultado la “deslegitimación de todo interés popular (...) como fuente, sede o agente de la dirección política del Estado y (...) de toda política económica (...), toda política dirigida hacia los fines y necesidades populares reales es *populista*, es decir, engañosa, e, inevitablemente, un fracaso” (Ibid.).

Quijano compara las luchas latinoamericanas a una combinación –en un mismo tiempo, lugar y con equiparables actores históricos– de las luchas europeas contra el *antiguo orden* (1780-1850), los de carácter liberal en Estados Unidos a fines del siglo XIX, los conflictos de los trabajadores europeos entre 1871 y 1939 y las luchas antiimperialistas y socialistas de otros pueblos del Tercer Mundo en la segunda mitad del siglo XX (Ibid.: 181-182). En lo relativo a los discursos, plantea Quijano que, “lo mismo que el *liderazgo*, no pueden ser realmente estudiados, mucho menos explicados”, sino en el contexto “de las relaciones e intereses sociales en juego”. Esto se pone en evidencia, dice, al comparar “los discursos y liderazgos de, por ejemplo, Velasco Ibarra y de Jorge Eliécer Gaitán; o los de Vargas después del “Estado Novo” y el “vargogoularismo” posterior, o los regímenes de Perón, de Velasco Alvarado o de Acción Democrática (...)”. Siendo muy diferentes, tienen en común el elemento antioligárquico-antiimperialista o nacional democrático-popular.

En la nueva perspectiva hegemónica y reduccionista, el populismo consiste en una relación entre líderes políticos y *masas populares* en la cual sobresale: a) un discurso dirigido a seducir a tales sectores y *masas populares*; b) el uso de técnicas de manipulación y de control de tales *masas*, ahora sobre todo a través de los *medios* y de la escena pública de la *sociedad del espectáculo*; c) *masas populares* seducidas que

siguen a esos liderazgos. Es desde y en esa perspectiva que en Europa se llama *populista* tanto a Berlusconi como a Menem o a Fujimori en América Latina. El problema es que, tal uso del término deja fuera exactamente aquello que debe ser estudiado y debatido, esto es, los intereses sociales en juego, las relaciones de fuerzas políticas entre tales intereses (Ibid.: 184).

Quijano califica de “grueso contrabando intelectual” la pretensión de denominar populistas (neopopulistas para algunos) a los regímenes que, como el de Fujimori o de Menem, deshacen lo que gobiernos nacional-populares, en respuesta a las luchas populares, habían hecho en Latinoamérica⁸ (Ibid.: 178 y 185). Regímenes, movimientos y discursos nacional-populares que debieron enfrentarse no sólo a las oligarquías locales, sino también a sus patronos y socios imperiales y, por tanto, no caben, “salvo en algunos aspectos tangenciales y puntuales” en la *teoría reduccionista* sobre el *populismo* (Ibid.: 178 y 182).

Cammack (2000) contrasta coyunturas que dieron origen a la aparición del populismo y a su renacimiento en el neopopulismo. De la definición de populismo de Laclau, quien lo caracteriza como la “presentación de interpelaciones democrático-populares como un complejo sintético-antagónico con respecto a la ideología dominante”, Cammack (2000: 151-152) retiene la importancia de la apelación al pueblo en el contexto de la sociedad e instituciones capitalistas y lo integra analíticamente con el discurso⁹, las instituciones y la economía política, en una coyuntura histórica específica. Debe prestarse mucha atención, dice Cammack, tanto a las implicaciones institucionales del populismo como a su contenido estructural y discursivo. Desde esta perspectiva, el “momento populista” de apelación al pueblo es breve y refleja la crisis estructural de las instituciones políticas.

Entre otros varios roles, anota Cammack, bajo el capitalismo las instituciones políticas y, especialmente, los partidos, actúan, primero, como mediadores entre la minoría que detenta el poder y la mayoría, con

8 Entre esos logros, que califica de parciales, menciona Quijano la prestación de servicios públicos estatales en educación, salud y seguridad social; estatización y control de recursos de producción; la redistribución del ingreso; y la ampliación de las bases sociales de la ciudadanía.

9 El análisis del discurso ya había sido introducido por Laclau en su intento de producir una teoría general sobre el populismo (citado por De la Torre, 1998: 133).

el objeto de bloquear las exigencias de la mayoría desposeída en la defensa de sus intereses; y segundo trabajan para hacer posible que el pueblo favorezca decisiones políticas acordes con las prácticas y disciplinas requeridas por el capitalismo (Ibid.: 153). Cuando un líder apela directamente al pueblo provee, entre otros, uno de los medios de quebrantar, quizá de manera beneficiosa, las instituciones existentes, pero esa apelación entraña al mismo tiempo el peligro de que se pierdan mecanismos esenciales de disciplina y control (Ibid.: 154). Ya Wiles (1969: 204) se había referido a la oposición que ofrece el populismo al orden institucional establecido.

Según Cammack (Ibid.: 155), es más probable que las apelaciones populistas atraigan apoyo y, por tanto, devengan en importantes y significantes en el contexto de una crisis de las instituciones cuando esa crisis constituye ella misma un reflejo de una crisis fundamental de acumulación. Las apelaciones populistas llegan a ser piedra angular de la política, cuando tienen lugar profundos cambios estructurales en los patrones de acumulación y cuando las instituciones sociales y políticas, de una u otra manera, resultan incompetentes frente a la crisis. Este autor distingue entre populismo clásico y populismo contemporáneo, pero advierte que lo que compara no son diferentes manifestaciones de un modo discursivo, sino dos coyunturas diferentes. El *populismo clásico* que apeló a la identidad nacional en oposición a la identidad clasista o a los derechos civiles individuales, se presentó como una solución al problema global y regional de las fracasadas instituciones liberales, mientras el *contemporáneo* reta o trata de promover instituciones neoliberales, las cuales han sido vistas como una solución global y regional a la crisis previa del desarrollismo de Estado y del populismo clásico. En cada caso, la solución ha sido la reasunción de la reproducción capitalista en un nuevo escenario institucional y en el contexto de un nuevo modelo de acumulación; cita ejemplos de proyectos exitosos de populismo clásico desarrollados desde la presidencia, son los regímenes de Cárdenas en México en la década post-revolución (1919-1928), el militarista de Perón en Argentina (1943-1946) y el de Vargas en Brasil con el Estado Novo, caracterizados por su carácter pluriclasista y sus políticas de desarrollismo nacionalista. Estos proyectos populistas clásicos tuvieron éxito creando nuevas instituciones y dándole forma a nuevas fuerzas políticas desde el Estado (sindicatos controlados por el Estado y partidos políticos fundados y patrocinados

dos con recursos del Estado). Sin embargo, en el interim en el cual las fuerzas políticas establecidas estaban siendo dejadas de lado, se aplicaron soluciones de transición improvisadas que limitaron y represaron alternativas clasistas más radicales, esto es, verdaderamente 'populares'.

El actual ascenso del liberalismo resulta del colapso y la bancarrota del desarrollismo dirigido por el Estado, y el contexto global en el cual se proclama el fracaso de modelos alternativos al capitalismo. En ese escenario, dice Cammack (Ibid.: 157-58) si las estrategias políticas neopopulistas se proponen generar una alternativa requieren de: a) constituirse en un desafío convincente a la legitimidad de sus nuevos rivales; b) proponer un proyecto alternativo; y c) superar las nuevas instituciones a las que retan y crear otras capaces de movilizar los ciudadanos hacia un nuevo orden social. Esto no puede lograrse dentro de un marco que respete los límites impuestos por los regímenes capitalistas de acumulación. Entonces pueden darse tres salidas en el neopopulismo: que colapse por incoherencia, que se revierta en neoliberal o que se radicalice y transmute en un proyecto genuinamente socialista. Esta última es la única opción con el potencial para disolver la tensión fundamental entre el igualitarismo implícito en la apelación al pueblo y las desigualdades estructurales características del capitalismo.

Cammack (Ibid.: 158-159), entre diez casos de regímenes populistas latinoamericanos, se refiere a Pérez, Caldera y Chávez. En sus segundos períodos presidenciales, los dos primeros dejaron de lado a los partidos existentes (el propio, en el caso de Pérez) mediante la apelación al pueblo para introducir proyectos neoliberales desde la presidencia, después de haberse presentado como oponentes del liberalismo. Caldera creó un nuevo movimiento (Convergencia) y Pérez trató de dirigir su partido Acción Democrática en una dirección completamente nueva. Al hacer esto usaron la estrategia institucional de los populistas clásicos con un propósito neoliberal. En contraste, Cammack cita los casos de Alan García en Perú y Cuahtemoc Cárdenas en México, quienes trataron de impulsar clásicos proyectos populistas de desarrollismo dirigido por el Estado: el primero con el apoyo del APRA y el segundo, a través de un nuevo partido, el PRD, de una rama que se desprendió del PRI. Estos dos casos, sugieren que es pesimista el prospecto de adelantar un proyecto populista clásico. En cuanto a los proyectos neoliberales, dice Cammack (Ibid.: 160) es difícil que reciban un claro mandato electoral y son más exitosos

cuando se imponen por intervención autoritaria, como en el caso de Pinochet en Chile.

De la discusión anterior se concluye, primero, que todos los autores coinciden en la apelación al pueblo por un líder carismático como rasgo definitorio del populismo. Cammack, siguiendo a Laclau destaca dos rasgos definitorios del populismo: a) el discurso impugnador sea contra el sistema económico, contra el liderazgo político, o contra ambos; b) la apelación directa al pueblo fundamentada en el liderazgo carismático que actúa por encima de los partidos e instituciones. La legitimidad se basa entonces en el apoyo popular al líder, más que en el partido o en las instituciones.

A partir del rasgo del liderazgo carismático los análisis atienden a elementos particulares de los “populismos” como el nacionalismo y la alianza de clases, con resultados contradictorios. De los autores revisados, sólo Quijano y Cammack aprehenden la esencia del populismo en el contexto latinoamericano y sus tesis, a nuestro juicio se complementan.

Quijano deslinda dos tipos de populismo: los *populismos de izquierda*, a los cuales él denomina nacional-populares y que tratan de enfrentarse “no sólo a las oligarquías locales sino a sus patronos y socios imperiales” al proponer cambios de largo alcance en el orden económico, social y político existente (estatizaciones, redistribución de ingresos por la vía de salarios y servicios públicos, reformas agrarias, leyes de protección al trabajo, ampliación de derechos ciudadanos como el derecho al voto), para construir algo cercano a la democracia substantiva dentro de una democracia pluralista¹⁰ y los *populismos de derecha*¹¹, categoría que comprenden la mayoría de los neopopulismos, que defienden y racionalizan el orden capitalista y sus políticas neoliberales. Cammack destaca dos rasgos básicos en el populismo: las propuestas de cambio radical y el

10 Entre los populismos de izquierda se encuentran Lázaro Cárdenas en México (1934-1940); Perón en Argentina (1946-1955, Velasco Alvarado (1968-1975) y Alan García (1985-1990). Para la periodicidad ver Di Tella (1994).

11 Cammack cita los regímenes de Fujimori (1990-2000) Menem (1989-1999), Pérez (en su segundo período de gobierno: 1989 -1992) y Caldera (en su segundo período: 1994-1999).

líder carismático que apela directamente al pueblo pasando por encima de las instituciones.

De acuerdo con los planteamientos de estos dos autores, el cambio radical puede ser de izquierda o de derecha, pero el análisis histórico y semántico de Quijano devela que un mismo líder puede dar un viraje ideológico de 180 grados, no sólo en su discurso sino en sus políticas desde la posición presidencial como es el caso de Paz Estenssoro entre 1954 y 1984, Carlos Andrés Pérez entre 1974 y 1989 y Rafael Caldera entre 1969 y 1998¹². Sobre este fenómeno podemos concluir que no es la ideología la que determina en última instancia el discurso y la acción de un presidente sino la coyuntura política en el que se desenvuelve y que en el contexto del capitalismo dependiente es muy escaso, sino nulo, el margen de maniobra para reformas radicales.

Caracterización de los liderazgos de Pérez, Caldera y Chávez

Aplicando los rasgos propios de los liderazgos populistas en Latinoamérica propuestos por Cammack (2000) caracterizaremos a los últimos tres presidentes de Venezuela: Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera y Hugo Chávez Frías. En el caso de los dos primeros el análisis se aplica a sus segundos períodos presidenciales. Los rasgos que examinaremos son: liderazgo carismático, base de legitimidad, intención en la apelación al pueblo, estrategia extra partidos, intento de ruptura con el régimen anterior y propuesta de cambio o ausencia de ésta.

Los tres líderes fundamentan su legitimidad en su liderazgo carismático –en los casos de Caldera y de Chávez¹³ su oratoria contribuye a fortalecer ese liderazgo– por lo que reciben el apoyo popular con poca o ninguna intermediación de partidos. Los observadores concuerdan en señalar que dos discursos del senador Caldera ante el Congreso Nacional –con ocasión del Caracazo de febrero de 1989 y a propósito del decreto de suspensión de garantías constitucionales por el entonces presidente Carlos Andrés Pérez en febrero de 1992 en respuesta al intento de golpe de Estado– catapultaron su candidatura para ganar las elecciones en

12 Este período incluye los discursos de Caldera no sólo en función de presidente sino como senador de la república.

13 Ver López Maya y Lander (2000) y Méndez y Morales (2001).

1993. En cuanto a Carlos Andrés Pérez, recién inaugurado en su segunda presidencia, desafió a su partido Acción Democrática para introducir el programa de ajustes neoliberal conocido como el “Paquete”, ante el cual reaccionó el pueblo en 1989 con la explosión social del Caracazo. Ya para ese momento, la crisis del sistema político venezolano era evidente y los partidos tradicionales que habían servido de mediadores entre las élites y las mayorías, se mostraban incompetentes frente a esa crisis.

Las estrategias de Caldera y Pérez se asemejan a las de Margaret Thatcher y Carlos Menem, en cuanto utilizaron la retórica populista y la apelación al pueblo para impulsar programas neoliberales en lo que se ha llamado el neopopulismo. Thatcher y Menem lo hacen con el apoyo de sus partidos, como estrategia frente a la crisis de acumulación capitalista de que habla Cammack (2000). En razón de la crisis orgánica por la que atravesó Venezuela durante las últimas décadas del siglo XX, Caldera y Pérez utilizan la misma estrategia populista, con la diferencia de que ellos desafían a sus partidos. Desde el punto de vista de la teoría de poder, lo que asemeja entonces a Thatcher, Menem, Caldera y Pérez es que apelan al pueblo para impulsar políticas que favorecen en último término al capital. En otras palabras, como lo apunta Van Dijk (2000), en el interés de los poderosos y contra los intereses de los menos poderosos.

En lo que respecta a Chávez, éste se constituyó –y fue percibido por la mayoría que votó por él– en un desafío convincente a la legitimidad de los partidos tradicionales y ganó las elecciones en 1998 y las de relegitimación en 2000; propuso un proyecto alternativo, está en vías de superar las instituciones a las que reta e impulsa otras capaces de movilizar los ciudadanos hacia un nuevo orden social. Chávez basó su campaña electoral en la promesa de acabar con Acción Democrática y COPEI y convocar una constituyente para “refundar la república”¹⁴. Desde su elección en 1998 el gobierno de Chávez ha impulsado estrategias políticas –empezando con la convocatoria a una constituyente y la aprobación por referéndum de la nueva Constitución– que desafían institucionalmente al *status quo* y, segundo, se han producido respuestas de los grupos hegemónicos y del viejo orden institucional establecido a esos desafíos para neutralizarlos. Desde el gobierno, como señala Cammack para proyectos po-

14 Preámbulo de la Constitución de 1999.

pulistas clásicos, Chávez intenta crear nuevas instituciones y darle forma a nuevas fuerzas políticas desde el Estado (sindicatos, organizaciones civiles, cooperativas, organizaciones empresariales y partidos políticos) con el propósito de movilizar los ciudadanos hacia un nuevo orden social promoviendo una democracia social, participativa y protagónica en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, (Preámbulo y Art. 2 , Constitución de 1999).

Hasta lo referente al liderazgo carismático, el desafío al sistema de partidos y la apelación al pueblo llegan las semejanzas entre los tres líderes; son las motivaciones lo que los diferencian. Caldera y Pérez coinciden en el intento de impulsar el modelo neoliberal y su apelación al pueblo es parte de la estrategia para que éste favorezca las medidas acordes con las políticas neoliberales del Consenso de Washington, manteniendo los fundamentos del régimen anterior. De allí que pueda calificarse el populismo de Caldera y de Pérez en sus segundas presidencias como de centro derecha.

Por el contrario, Chávez denuncia el “neoliberalismo salvaje” y propugna cambios a través de procesos electorales para la relegitimación de los poderes, la renovación de las instituciones y de la normativa, comenzando con la Constitución que prevé instrumentos para el establecimiento de nuevas formas de relaciones políticas, económicas y sociales¹⁵. Su populismo puede ser caracterizado de izquierda en un retorno al populismo clásico.

Referencias Bibliográficas

- BRITTO GARCÍA, Luis (1988). **La Máscara del Poder**, Alfadil, Caracas.
- BURBANO DE LARA, Felipe (1998). “A modo de introducción: el impertinente populismo” en Felipe Burbano de Lara (Ed.), *El fantasma del populismo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp.9-24.
- CAMMACK, Paul (2000). **The Resurgence of Populism in Latin America**. *Bulletin of Latin American Research* 19: 146-161.
- CARDOSO, Fernando (1993). **Los desafíos de la socialdemocracia en América Latina**, Siglo XXI, Mexico, pp.383-41.

15 Ver Méndez, Morales y Morales (2002).

- CONTRERAS NATERA, Miguel A. (2004). **Ciudadanía, Estado y democracia en la era neoliberal: dilemas y desafíos para la sociedad venezolana**. en Daniel Mato (coord.) Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas, FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 111-132, disponible en www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro2/Contreras.pdf
- COPRE (1993). **Reformas para el cambio político - Las transformaciones que la democracia demanda**, Ed. Arte, Caracas.
- DAHL, Robert A. (1988). **Un Prefacio a la Teoría Democrática**, Caracas, Universidad Central de Venezuela Ediciones de la Biblioteca.
- DE LA TORRE, Carlos (1998). **Populismo, cultura política y vida cotidiana en Ecuador**. en Felipe Burbano de Lara (Ed.), El fantasma del populismo, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 131-148.
- FOLLARI, Roberto (1997). **Redemocratizar el sistema político**, en: Revista RELEA Nº 3 Edic CIPDST. UCV, Caracas pp.14-22.
- FLISHFICH, Angel (1987). **La política como compromiso Democrático**, Chile, FLACSO.
- FLISHFICH, Angel (1991). **Democracia y pensamiento social Latinoamericano**. La política como compromiso democrático, pp.2-8, Madrid, Cis.
- GARRETÓN, Manuel (1991). **La democracia entre dos épocas. América Latina 1990**, Revista Paraguaya de sociología 80:23-37, Asunción.
- GERMANI, Gino; TORCUATO S, di Tella y OCTAVIO Ianni (1977). **Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica**, Ediciones Era, México.
- GUEVARA, Pedro (1989). **Concertación y Conflicto - El Pacto Social y el Fracaso de las Respuestas Consensuales a la Crisis del Sistema Político Venezolano**, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- GUERON, Carlos y NJAIM, Humberto (1978). **Análisis de la Venedemocracia**, en: Alicia Freilich de Segal La Venedemocracia, Monte Avila, Caracas, pp. 225-255.
- HENNESY, Alistair (1969). **América Latina**, en: Ghita Ionescu y Ernest Sélér (comp.) Populismo: sus significados y características nacionales, Amorrortu, Buenos Aires, pp.39-80.
- INCISA DI CAMERANA, Ludovico (1997). **Populismo: una radiografía teórica**, Disenso, 13, Primavera 1997, Buenos Aires, pp. 21-27.
- KLIGSBERG, Bernardo (1998). **Repensando el Estado para el Desarrollo Social. Mas allá de dogmas y convencionalismos**, Buenos Aires, Barilán, cuadernos de gerencia social.
- LANDER, Edgardo (1996). **Las democracias en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas**, Caracas, Serie Bibliográfica FOBAL-CS Nº2.
- LANZ, Rigoberto (1998). **La deriva postmoderna del sujeto para una semiótica del poder**, UCV, Caracas.

- LECHNER, Norbert (1988). **Los Patios Interiores de la Democracia**, Santiago de Chile, FLACSO.
- LEFORT, Claude (1992). **La Representación no Agota la Democracia**, en: Mario R. Dos Santos (coord.) *¿Qué Queda de la Representación Política?* 139-145, Caracas: CLACSO-Nueva Sociedad.
- LÓPEZ MAYA, Margarita y LANDER, Luis E. (2000). **La popularidad de Chávez ¿Base para un proyecto popular?**, *Cuestiones Políticas* 24: 11-36.
- MÉNDEZ, Ana Irene y MORALES, Elda (2001). **En democracia, ¿es el pueblo mas o es ciudadano?**, en: Ligia Berbesí de Salazar. *Poder y mentalidades en España e Iberoamérica (siglos XVI-XX). Implicaciones y actores II Seminario Hispano Venezolano*, CONDES-EDILUZ, Maracaibo, pp. 333-359.
- NEWTON, Ronald C. (1980). **Latin American Populismo: Some notes on Periodization**, en: Howard J. Wiarda (ed.) *The continuing struggle for democracy in Latin America*, Westview Press, Boulder, Colorado, pp. 71-76.
- NOVARO, Marcos (1998). **Populismo y gobierno. Las transformaciones en el peronismo y la consolidación democrática en Argentina**, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), *El fantasma del populismo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 25-48
- NUN, José (1998). **Populismo, representación y menemismo**, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), *El fantasma del populismo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 49-79.
- O'DONNELL, Guillermo (1996). **Ilusiones sobre la consolidación**. Nueva Sociedad, 144, Caracas, pp70-89.
- O'DONNELL, Guillermo (1998). **Estado, democracia y globalización**. *Tareas* 98, Panamá, pp. 5-21.
- OLVERA RIVERA, A. (1995). **Democracia y Desarrollo: Una visión comparada entre Latinoamérica y el Este Asiático**, en: José Luis Calva (Coord), *Modelos de Crecimiento Económico en tiempos de globalización*, pp.119-136, Mexico, Edit. Juan Pablo.
- PORTANTIRO, Juan (1994). **Sociedad civil, partidos y grupos de presión**, en: Agustín Cueva (Comp.) *ensayos sobre una polémica inconclusa. La Transición la democracia en America Latina*, pp.31-40, Mexico, Colección Claves de América Latina.
- QUIJANO, Aníbal (1998). **Populismo y fujimorismo**, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), *El fantasma del populismo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 171-205.
- REY, Juan C. (1976). **Ideología y cultura política: El caso del populismo latinoamericano**, *Politeia*, 5, pp.123-150.
- ROMERO, Aníbal (1987). **La Miseria del Populismo: Mitos y Realidades de la Democracia en Venezuela**, Ed. Centauro, Caracas.
- ROMERO, Aníbal (1994). **Decadencia y crisis de la democracia**, Panapo, Caracas.

- SALAMANCA, Luis (1992). **Agendas históricas no resueltas y golpes de estado en Venezuela**. Politeia 15: 267-288, Caracas.
- SALAMANCA, Luis (1997). **La democracia venezolana desde 1989**. Nueva Sociedad. 150: 106-111, Caracas.
- SÁNCHEZ PARGA, José (1998). **Encubrimientos sociopolíticos del populismo**, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), El fantasma del populismo, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 149-169.
- TOURAINÉ, Alain (1987). **Actores sociales y sistemas políticos en América Latina**, Santiago de Chile: PREALC
- TOURAINÉ, Alain (1993). **América Latina: del populismo a la socialdemocracia**, en: Menno Vellinga (coord.) Democracia y política en América Latina, Siglo XXI, México, pp.415-431.
- TOURAINÉ, Alain (1999). **¿Cómo Salir del Liberalismo?**, Barcelona editorial
- VAN DER DIJS, Miguel (1993). **Positivismo, populismo, modelos alternativos y racionalidad**. Politeia, 16, pp. 161-184.
- VANDLJK, Teun A. (2000). **El discurso como interacción en la sociedad**, en: Teun A. van Dijk (comp.) El discurso como interacción social. Gedisa, Barcelona, pp. 19-66.
- VEGA, Juan E. (1992). **Ideal Democrático y Democracia Real en América Latina**, en: Mario R. Dos Santos (coord.) ¿Qué Queda de la Representación Política?. CLACSO-Nueva Sociedad, Caracas.
- WILES, Peter (1969). **Un Síndrome, no una Doctrina: Algunas Tesis Elementales sobre el Populismo**, en: Ghita Ionescu y Ernest Geller (Comp.) Populismo: Sus Significados y Características. Amorrortu, Buenos Aires, pp. 203-220.

- SALAMANCA, Luis (1992). **Agendas históricas no resueltas y golpes de estado en Venezuela**. Politeia 15: 267-288, Caracas.
- SALAMANCA, Luis (1997). **La democracia venezolana desde 1989**. Nueva Sociedad. 150: 106-111, Caracas.
- SÁNCHEZ PARGA, José (1998). **Encubrimientos sociopolíticos del populismo**, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), El fantasma del populismo, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 149-169.
- TOURAINÉ, Alain (1987). **Actores sociales y sistemas políticos en América Latina**, Santiago de Chile: PREALC
- TOURAINÉ, Alain (1993). **América Latina: del populismo a la socialdemocracia**, en: Menno Vellinga (coord.) Democracia y política en América Latina, Siglo XXI, México, pp.415-431.
- TOURAINÉ, Alain (1999). **¿Cómo Salir del Liberalismo?**, Barcelona editorial
- VAN DER DIJS, Miguel (1993). **Positivismo, populismo, modelos alternativos y racionalidad**. Politeia, 16, pp. 161-184.
- VANDLJK, Teun A. (2000). **El discurso como interacción en la sociedad**, en: Teun A. van Dijk (comp.) El discurso como interacción social. Gedisa, Barcelona, pp. 19-66.
- VEGA, Juan E. (1992). **Ideal Democrático y Democracia Real en América Latina**, en: Mario R. Dos Santos (coord.) ¿Qué Queda de la Representación Política?. CLACSO-Nueva Sociedad, Caracas.
- WILES, Peter (1969). **Un Síndrome, no una Doctrina: Algunas Tesis Elementales sobre el Populismo**, en: Ghita Ionescu y Ernest Geller (Comp.) Populismo: Sus Significados y Características. Amorrortu, Buenos Aires, pp. 203-220.